Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331
2025-12-04T12:44:16-05:00 - Pagina 1 de 4

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES CORPAICHACUADOS
7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niños, niñas, adolescentes y sus familias que promueven su desarrollo integral en Bogotá D.C."
LOTE 59 - FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO

OPCIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	CUPOS
OPCION_1	SUBA	PREJARDIN	100
		JARDIN	100
		TOTAL	200

VIGENCIA 2026			
DIAS ALOJTAMIENTO (MESES DE 30 DIAS)	5,00	MESES DE OPERACIÓN I	5,40
DIAS ALOJTAMIENTO TALENTO HUMANO	2,00	DIAS HABILES DE OPERACIÓN 2026	10
		DIAS BUSQUEDA ACTIVA I (MESES DE 30 DIAS)	6,00

VIGENCIA 2026			
DIAS BUSQUEDA ACTIVA II (MESES DE 30 DIAS)	6,00	MESES DE OPERACIÓN II	10,10
% INCREMENTO	3,15%	DIAS HABILES DE OPERACIÓN 2026 II	206
		VIGILANCIA 14 DE JULIO	5,43
		VIGILANCIA 15 DE JULIO	4,67
		DIAS BUSQUEDA ACTIVA III (MESES DE 30 DIAS)	7,00

VIGENCIA 2027	
DIAS BUSQUEDA ACTIVA IV (MESES DE 30 DIAS)	7
MESES DE OPERACIÓN IV	5,40
DIAS HABILES DE OPERACIÓN III 2027	111
% INCREMENTO	3,30%

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR JYCA/VIGIA	UNIDAD DE MEDIDA		TOTALES ESTRUCTURAS 2025-2027	APORTE TOTAL ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE TOTAL ASOCIADO (DINERO)	TOTAL APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	VALOR UNITARIO 2025	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN I	BUSQUEDA ACTIVA I	VALOR TOTAL	APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ASOCIADO (DINERO)	TOTAL APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	VALOR UNITARIO 2026	BUSQUEDA ACTIVA II	OPERACIÓN II	BUSQUEDA ACTIVA III	VALOR TOTAL	APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ASOCIADO (DINERO)	TOTAL APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)	VALOR UNITARIO 2027	BUSQUEDA ACTIVA IV	OPERACIÓN III	VALOR TOTAL	APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ASOCIADO (DINERO)	TOTAL APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL, ENFERMERA(O) DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTABLECIDOS TECNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$78.370.971	$0	$0	$0	$78.370.971	$4.717.410	$303.160	$1.955.998	$953.490	$83.011.699			$0	$3.011.606	$4.859.698	$491.596	$47.062.300	$1.097.394	$56.511.594			$0	$49.161.102	$4.813.498	$1.123.122	$26.153.776	$27.276.898			$0	$27.276.898
	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	10	MES		$783.705.710	$0	$0	$0	$783.705.710	$4.717.410	$3.031.600	$19.559.980	$9.537.896	$815.835.186			$0	$30.116.060	$4.859.698	$4.915.960	$470.623.000	$10.973.940	$565.265.519			$0	$491.612.419	$4.813.498	$11.231.220	$261.537.760	$272.768.980			$0	$272.768.980
	AUXILIAR ENFERMERIA	1	MES		$78.370.971	$0	$0	$0	$78.370.971	$4.717.410	$303.160	$1.955.998	$953.490	$83.011.699			$0	$3.011.606	$4.859.698	$491.596	$47.062.300	$1.097.394	$56.511.594			$0	$49.161.102	$4.813.498	$1.123.122	$26.153.776	$27.276.898			$0	$27.276.898
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$156.741.942	$0	$0	$0	$156.741.942	$4.717.410	$606.320	$3.911.996	$1.907.298	$163.167.966			$0	$6.023.212	$4.859.698	$983.192	$94.124.600	$2.194.788	$113.023.188			$0	$98.322.204	$4.813.498	$2.246.244	$52.307.552	$54.553.796			$0	$54.553.796
	PROFESIONAL NUTRICIONISTA DIETISTA	0,3	MES		$23.511.291	$0	$0	$0	$23.511.291	$4.717.410	$90.948	$586.799	$286.095	$24.475.134			$0	$903.482	$4.859.698	$147.479	$14.118.690	$329.218	$16.953.569			$0	$14.748.330	$4.813.498	$336.937	$7.846.133	$8.183.069			$0	$8.183.069
	PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	0,3	MES		$23.511.291	$0	$0	$0	$23.511.291	$4.717.410	$90.948	$586.799	$286.095	$24.475.134			$0	$903.482	$4.859.698	$147.479	$14.118.690	$329.218	$16.953.569			$0	$14.748.330	$4.813.498	$336.937	$7.846.133	$8.183.069			$0	$8.183.069
	PROFESIONAL DE APOYO PEDAGÓGICO		MES X HIJO		$172.477.200	$172.477.200	$0	$172.477.200	$0	$4.717.410	$6.670.760	$43.059.956	$20.990.868	$243.198.784	$7.481.133	$172.477.200	$179.958.333	$0	$5.023.088	$4.859.698	$1.081.776	$106.022.213	$2.415.842	$124.402.829	$106.022.213,00	$18.380.616	$124.402.829	$0	$5.157.990	$4.813.498	$2.471.744	$57.627.946	$60.099.690	$57.627.946,00	$2.471.744
	PROFESIONAL NIVEL SUPERIOR		MES		$73.857.233	$73.857.233	$0	$73.857.233	$0	$4.717.410	$2.858.040	$18.439.696	$8.995.229	$104.150.198	$3.206.199	$73.857.233	$77.063.432	$0	$2.152.324	$4.859.698	$463.618	$45.439.457	$1.035.080	$53.316.355	$45.439.457,00	$7.876.898	$53.316.355	$0	$2.210.567	$4.813.498	$1.059.176	$24.697.691	$25.756.867	$24.697.691,00	$1.059.176
	VIGILANCIA DESDE LA HORA 15 DE JULIO		MES		$34.956.331	$34.956.331	$0	$34.956.331	$0	$6.685.570		$1.674.228		$1.674.228	$1.674.228	$0	$1.674.228	$0	$6.996.165			$32.182.155,00		$32.182.155,00	$32.182.155,00	$0	$32.182.155			$0	$0			$0	$0
	VIGILANCIA Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		MES X HIJO		$61.916.306	$61.916.306	$0	$61.916.306	$0	$18.641		$1.491.290		$1.491.290	$1.491.290	$0	$1.491.290	$0	$19.228		$38.640.560			$38.640.560	$38.640.560,00	$0	$38.640.560		$19.863		$21.564.460	$21.564.460,00	$0	$21.564.460	$0
	USO,ASEO Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES X HIJO		$60.392.748	$60.392.748	$0	$60.392.748	$0	$18.180		$1.454.566		$1.454.566	$1.454.566	$0	$1.454.566	$0	$18.759		$37.685.106			$37.685.106,00	$37.685.106,00	$0	$37.685.106		$19.374		$21.053.080	$21.053.080,00	$0	$21.053.080	$0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES X HIJO (ENTRE SERVICIOS GENERALES)		$41.133.551	$0	$41.133.551	$41.133.551	$0	$619.140		$990.656		$990.656	$990.656	$0	$990.656	$0	$638.664		$25.802.026			$25.802.026,00	$25.802.026	$0	$25.802.026		$659.746		$14.338.349	$14.338.349,00	$0	$14.338.349	$0
	MATERIAL DIDACTICO		MES		$52.873.753	$0	$0	$0	$52.873.753	$15.949		$1.275.929		$1.275.929	$1.275.929	$0	$1.275.929	$0	$16.451		$33.231.029			$33.231.029,00	$33.231.029	$0	$33.231.029		$16.964		$18.466.813	$18.466.813,00	$0	$18.466.813	$0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA		MES Y (1 TRS X HIJO) (ENTRE POR CUATRO AÑOS)		$18.193.512	$0	$0	$0	$18.193.512	$439.240		$439.240		$439.240	$439.240	$0	$439.240	$0	$452.953		$11.413.035			$11.413.035,00	$11.413.035	$0	$11.413.035		$446.917		$6.342.299	$6.342.299,00	$0	$6.342.299	$0
COSTOS VARIABLES	ALIMENTOS DE ASEO PERSONAL	SIN VARIA.	MES X HIJO		$126.365.800	$0	$0	$0	$126.365.800	$1.880		$8.772.000		$8.772.000	$8.772.000	$0	$8.772.000	$0	$1.939		$48.154.050			$48.154.050,00	$0	$0	$48.154.050		$1.999		$49.999.800	$49.999.800,00	$0	$49.999.800	$0
	PAPELERIA NIÑOS		MES X HIJO		$29.752.472	$0	$0	$0	$29.752.472	$1.880		$832.480		$832.480	$832.480	$0	$832.480	$0	$1.939		$10.136.590			$10.136.590,00	$0	$0	$10.136.590		$1.999		$10.010.413	$10.010.413,00	$0	$10.010.413	$0
	PRE JARDIN ALIMENTACIÓN	SIN VARIA.	UN VIAJE Y MES		$302.147.400	$0	$0	$0	$302.147.400	$9.967		$8.387.000		$8.387.000	$8.387.000	$0	$8.387.000	$0	$10.148		$138.407.000			$138.407.000,00	$0	$0	$138.407.000		$10.448		$104.017.800	$104.017.800,00	$0	$104.017.800	$0
	JARDIN ALIMENTACIÓN	SIN VARIA.	UN VIAJE Y MES		$302.147.400	$0	$0	$0	$302.147.400	$9.967		$8.387.000		$8.387.000	$8.387.000	$0	$8.387.000	$0	$10.148		$138.407.000			$138.407.000,00	$0	$0	$138.407.000		$10.448		$104.017.800	$104.017.800,00	$0	$104.017.800	$0
COSTOS POR REALIZACIÓN	USO DOTACIÓN PARA EL INTERNET		MES X HIJO		$23.511.291	$0	$0	$0	$23.511.291	$7.152	$768.920	$1.007.000	$953.890	$3.729.810			$0	$1.082.000	$4.859.698	$176.900	$16.944.000	$1.111.690	$24.374.288			$0	$17.702.590	$4.813.498	$1.148.333	$8.263.200	$9.411.533			$0	$9.411.533
	UTENSILIOS		MES X HIJO		$23.853.867	$0	$0	$0	$23.853.867	$7.152		$574.560		$574.560	$574.560	$0	$574.560	$0	$7.402		$14.964.180			$14.964.180,00	$0	$0	$14.964.180		$7.652		$8.153.172	$8.153.172,00	$0	$8.153.172	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES X HIJO		$23.853.867	$0	$0	$0	$23.853.867	$7.152		$786.000		$786.000	$786.000	$0	$786.000	$0	$10.134		$20.470.590			$20.470.590,00	$0	$0	$20.470.590		$10.468		$11.276.227	$11.276.227,00	$0	$11.276.227	$0
TOTALES					**$2.809.766.110**	**$403.445.484**	**$0**	**$403.445.484**	**$2.406.320.634**	**$45.047.812**	**$7.686.825**	**$69.379.235**	**$18.747.677**	**$551.613.037**	**$13.101.201**	**$0**	**$13.101.201**	**$82.712.636**	**$46.466.816**	**$19.338.214**	**$1.702.683.311**	**$22.561.248**	**$1.744.582.773**	**$251.256.063**	**$0**	**$251.256.063**	**$1.493.323.710**	**$48.000.222**	**$23.305.774**	**$946.063.734**	**$969.369.508**	**$139.085.220**	**$0**	**$139.085.220**	**$830.284.288**

		MINIMO HABILITANTE	$280.976.612			14,36%	85,64%				MINIMO HABILITANTE	99.561.394			13,67%	86,33%		MINIMO HABILITANTE	$174.458.277		14,40%	85,60%		MINIMO HABILITANTE	$96.936.951		14,35%	85,65%							

NOTA 1: Cálculo de precios unitarios: Las estructuras de costos, se calcularon con los precios unitarios del estudio de mercado con base en los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

NOTA 2: Para la vigencia 2026 se realizaron tomando como base el valor de la vigencia anterior (año 2025) y se incrementó en 3,15%, de acuerdo a lo establecido en el memorando Anteproyecto de presupuesto 2025, rad : I2025022160, del 07 de julio de 2025 y para la vigencia 2027, se calculó con un incremento del 3,30%, teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos MFMP (Marco Fiscal de Mediano Plazo) 2024-2035 y por solicitud de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el marco del trámite de las Vigencias Futuras.

NOTA 3 - TALENTO HUMNO:

El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el Anexo Técnico 1-A JARDINES INFANTILES, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2026 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".

A su vez para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS fueron calculados de acuerdo con la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 y la homologación de estos perfiles resultantes de los convenios adjudicados de los procesos SDIS-DCTO92-006-2025 y SDIS-DCTO92-008-2025 respectivamente.

NOTA 4 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

NOTA 5 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:

Se proyecta con base a la información reportada la RESOLUCION N° 20251000059517CS DE 08-08-2025- POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA TARIFA MINIMA DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del alcance al radicado del acuerdo con el radicado I2025031095 del 14 de septiembre de 2025, El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dos periodos así:

a.VIGILANCIA.- desde el acta de inicio del contrato hasta el 14 de Julio de 2025 y
b.VIGILANCIA- del 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025".

Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la Circular vigente expedida por la Super Vigilancia.

NOTA 6 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:

- DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
- DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.
- ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
- MATERIAL DIDACTICO
- PAPELERIA ADMINISTRATIVA.
- ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
- PAPELERIA NIÑOS.

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2025000288 – 05/01/2023 "(...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es el responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...)".

A su wez, se tomaron los precios de referencia 2025, mediante el memorando con radicado : I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINVANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 7 - ALIMENTACIÓN NIVELES DESDE SALA MATERNA HASTA JARDIN:

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2025000288 – 05/01/2023 "(...) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (...)".

A su wez, se tomaron los precios de referencia 2025, radicados I2025003260 del 31 de enero de 2025, I2025005317 del 18 de febrero del 2025, I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024005209 del 24 de febrero del 2024, I2024011245 del 26 de abril del 2024, I2024011415 del 29 de abril del 2024, I2024012926 del 9 de mayo del 2024.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINVANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 8 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:

- SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET.
- PGA.
- MANTENIMIENTOS MENORES.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINVANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, correspondiente al informe de ejecución del apoyo a la supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

NOTA 9:

ETAPA DE ALISTAMIENTO:

Para el calculo del reconocimiento de alistamiento, se toma unicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconocimiento al uso del predio 5 dias y para talento humano 2 dias

NOTA 10:

El incremento del IPC para la Vigencias 2026 y 2027: Se tendrá en cuenta el incremento del IPC publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Para este cálculo se aplicará el valor de la diferencia sea por encima o por debajo sobre el porcentaje de incremento aplicado para las vigencias 2026 y 2027 a excepción de talento humano y vigilancia, dado que estas últimas serán actualizadas según la normatividad de cada vigencia.

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó	Aprobó
ZYRYUK GOMEZ BLANCO	PAOLA LIZETH URREGO BAENA	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ	FUNDACION JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARIA LIEVANO DE OTERO	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Contratista	Contratista	Contratista	SALOME VICTORIA MEJIA MESA	Subdirectora para la Infancia
Subdirección para la Infancia	Subdirección para la Infancia	Dirección Poblacional	Asociado	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331
2025-12-04T12:44:16-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS - FUNDACION OTERO LIEVANO - 200 CUPOS SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-04 10:50:58

Finalización: 2025-12-04 12:44:14

Escanee el código para verificación

Aprobación: .

Salome Mejia
52645157
postulaciones@fol.org.co
Representante legal
Fundación Otero Lievano

Revisión: .

ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ
23423737
asanchezd@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Elaboración: .

ZYRYUK GOMEZ BLANCO
1013616752
zgomez@sdis.gov.co
PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331
2025-12-04T12:44:16-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS - FUNDACION OTERO LIEVANO - 200 CUPOS SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331

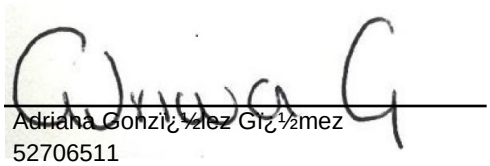
Creación: 2025-12-04 10:50:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-04 12:44:14

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTA PARA LA INFANCIA



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331
2025-12-04T12:44:16-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ESTRUCTURA DE COSTOS - FUNDACION OTERO LIEVANO - 200 CUPOS SUBA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251204-105058-704689-26616331

Creación: 2025-12-04 10:50:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-04 12:44:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO zgomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-12-04 10:51:12 Lec.: 2025-12-04 10:51:29 Res.: 2025-12-04 10:51:52 IP Res.: 201.185.124.238 Canal: Email
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2025-12-04 10:51:52 Lec.: 2025-12-04 10:56:04 Res.: 2025-12-04 10:56:06 IP Res.: 179.33.57.77 Canal: Email
Revisión	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ asanchezd@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-04 10:56:07 Lec.: 2025-12-04 11:11:25 Res.: 2025-12-04 11:11:27 IP Res.: 190.24.57.61 Canal: Email
Aprobación	Salome Mejia postulaciones@fol.org.co Representante legal Fundación Otero Lievano	Aprobado	Env.: 2025-12-04 11:11:28 Lec.: 2025-12-04 12:42:19 Res.: 2025-12-04 12:43:47 IP Res.: 191.95.55.182 Canal: Email
Aprobación	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-12-04 12:43:47 Lec.: 2025-12-04 12:44:11 Res.: 2025-12-04 12:44:14 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: AZSign